

villa por el nombramiento que vheino por esta carta
no obstante, haçiendo ve. Dudas, no vin alguna
fundam^{to}. La seguridad de las fiadas por
qualer quien Capitular propone que ven
lorem of Vinalguna de otras novedades, vino de
porque no le parecen muy Vuficientes a un
enal que tpo le pareciera, q' aun que no
que de Venoz Dr Antonio Cumplido como
Cumplido en el año que de otros adu cargo
cobrar de Contaminacion Coartillo, tam
Duda que esta Expuesto a qualer quien Con
tra tpo oventado por donde Ven culpa
pudiera resultar de perjuicio de los
miradores sin embargo Vele hace ofensa en
Vespacione era Veguicia, En caso de Vapua
mejorando la fiada, ofaciones con con
expresion de los vecinos de otros by namos q'
otan adu cargo dentro de un termino
que no Vcau de perjuicio al Comum de
relaxacion, Vupense el admitir la
tencia por este tpo, q' de lo Contrario lo
por desistido para parar de la Elecion en
Vufeto

El V. Dr Diego Melgarejo de Aquilar deo
mediante haçer oyo las proposiciones q'
ata haça van Expuestas de los señores
particulares entre ellas la del V. Dr Mo
to Vahapva, Cuius fundamentos de ha